# EVENTOS DEL PORVENTENTOS DEL PORVENTOS DEL P

ESTUDIOS DE ESCATOLOGÍA BÍBLICA

J. Dwight Pentecost



### SECCIÓN CUATRO

# PROFECÍAS DEL PERIODO DE LA TRIBULACIÓN

# LA DOCTRINA ESCRITURARIA DE LA TRIBULACIÓN

CAPITULO XV

# I. EL DÍA DEL SEÑOR

Uno de los temas mayores de la profecía, que corre a través del Antiguo Testamento y continúa en el Nuevo Testamento, es la verdad profética relacionada con el día del Señor.

A. El tiempo comprendido en el día del Señor. El alcance del día del Señor ha sido un asunto de debate entre los intérpretes de las Escrituras. Algunos relacionan el día del Señor con los años del período de la tribulación solamente. Otros lo relacionan con la segunda venida de Cristo a la tierra y los juicios inmediatos asociados con ese evento. Hay, sin embargo, dos interpretaciones mayores de esta cuestión. Una es el punto de vista de Scofield, quien dice:

El día de Jehová (llamado también aquel día y el gran día) es el largo período que comienza con el regreso del Señor en gloria, y termina con la purificación de cielos y tierra por fuego en preparación de la tierra y cielos nuevos (<u>Isa 65:17-19;Isa 66:22; 2Pe 3:13; Apo 21:1</u>).<sup>1</sup>

De esa manera, el día del Señor cubrirá el período de tiempo desde el regreso de Cristo a la tierra hasta los cielos y tierra nuevos después del milenio. El otro punto de vista es el de Ironside, quien dice:

... cuando al fin, el día de la gracia termine, el día del Señor le sucederá... El día del Señor sigue -al traslado-. Será el tiempo cuando los juicios de Dios serán derramados sobre la tierra. Incluye el descenso del Señor con todos sus santos para ejecutar juicio sobre sus enemigos y tomar posesión del reino... y reinar en justicia por mil gloriosos años. <sup>2</sup>

Este segundo punto coincide con el anterior en cuanto a términos, pero afirma que el día del Señor comienza con el período de tribulación, de manera que los eventos de la tribulación, la segunda venida, y el milenio están todos incluidos en el alcance del día del Señor.

El término día del Señor ocurre en los siguientes pasajes: <u>Isa 2:12</u>; <u>Isa 13:6</u>, <u>Isa 13:9</u>; <u>Eze 30:3</u>; <u>Joe 1:15</u>; <u>Joe 2:1</u>, <u>Joe 2:11</u>, <u>Joe 2:31</u>; <u>Joe 3:14</u>; <u>Amó 5:18</u> (dos veces), <u>Amó 5:20</u>; <u>Abd 1:15</u>; <u>Sof 1:7</u>, <u>Sof 1:14</u> (dos veces); <u>Zac 14:1</u>; <u>Mal 4:5</u>; <u>Hch 2:20</u>; <u>1Ts 5:2</u>; <u>2Ts 2:2</u>; <u>2Pe 3:10</u>. Además, la frase aquél día, o el día, o el gran día, ocurre más de setenta y cinco veces en el Antiguo Testamento. La frecuencia con que ocurre evidencia su importancia en las Escrituras proféticas. Estos pasajes revelan que la idea del juicio es suprema en todos ellos. Esto se ve muy claramente en <u>Sof 1:14-18</u>. Este juicio incluye no sólo los juicios específicos sobre Israel y las naciones que están asociadas con la segunda venida, al final de la tribulación, sino que la consideración de los pasajes mismos, incluye los juicios que se extienden sobre un período de tiempo antes de la segunda venida. Por tanto, se concluye que el día del Señor incluirá el tiempo de la tribulación. <u>Zac 14:1-4</u> dice claramente que los

eventos de la segunda venida están incluidos en el programa del día del Señor. <u>2Pe 3:10</u> da autoridad para incluir toda la era milenaria dentro de este período. Si el día del Señor no comienza sino hasta la segunda venida, por cuanto ese evento es precedido por señales, el día del Señor no vendrá como "ladrón en la noche", inesperado, y sin ser anunciado, como se dice que vendrá en <u>1Ts 5:2</u>. De la única manera en que este día pudiera despuntar inesperadamente sobre la tierra sería que comenzara inmediatamente después del traslado de la Iglesia. Se concluye, por tanto, que el día del Señor es ese período prolongado de tiempo que comienza con el trato de Dios con Israel, después del traslado, al principio del período de la tribulación, y que se extiende a través de la segunda venida y la era milenaria hasta la creación de cielos nuevos y tierra nueva después del milenio.

B. Los eventos del día del Señor. Es evidente que los eventos comprendidos en el día del Señor son en realidad trascendentales, y el estudio de este período debe incluir el estudio de una gran parte de las Escrituras proféticas. Debe incluir los eventos profetizados para el período de la tribulación, tales como: la confederación de estados en un imperio romano (Dan. 2 y 7); el surgimiento del gobernante político de ese imperio, quien hace un pacto con Israel (Dan 9:27; Apo 13:1-10); la formulación de un falso sistema religioso bajo la dirección del falso profeta (Apo 13:11-18); el derramamiento de los juicios indicados en los sellos (Ap. 6); la separación de los 144.000 testigos (Apo. 7); los juicios de las trompetas (Ap. 8-11); el surgimiento de los testigos de Dios (Apo. 11); la persecución de Israel (Ap. 12); el derramamiento de los juicios de las copas (Apo. 16); la caída de la falsa iglesia profesante (Ap. 17 y 18); los eventos de la batalla de Armagedón (Eze 38:1-23 y Eze 39:1-29; Apo 16:16; Apo 19:17-21); la proclamación del evangelio del reino (Mat 24:14). También incluirá los eventos profetizados en relación con la segunda venida, tales como: el regreso del Señor (Mat 24:29-30); la resurrección de los santos del Antiguo Testamento y de la tribulación (Jua 6:39-40; Apo 20:4); la destrucción déla Bestia y todos sus ejércitos, y el Falso Profeta y sus seguidores en el culto de la Bestia (Apo 19:11-21); el juicio de las naciones (Mat 25:31-46); la reunión de Israel (Eze 37:1-14); el juicio del Israel viviente (Eze 20:33-38); la restauración de Israel a la tierra (Amó 9:15); el encadenamiento de Satanás (Apo 20:2-3). Incluiría además, todos los eventos de la era milenaria, con la revuelta final de Satanás (Apo 20:7-10); el gran trono blanco de juicio (Apo 20:11-15); y la purificación de la tierra (2Pe 3:10-13). Estos, y muchos otros asuntos relativos, deben entonces estudiarse.

C. El día de Cristo. Un término estrechamente relacionado, que ha traído confusión a las mentes de algunos, es el término día de Cristo. Scofield dice:

La expresión el día de Cristo ocurre en los siguientes pasajes: <u>1Co 1:8</u>; <u>1Co 5:5</u>; <u>2Co 1:14</u>; <u>Flp 1:6</u>, <u>Flp 1:10</u>; <u>Flp 2:16</u>. El día de Cristo se relaciona enteramente con la recompensa y bendición de los santos en la venida de El, así como el día del Señor corresponde al juicio. **3** 

# Scroggie escribe:

Parecería que este evento, al que frecuentemente se refiere como el día de Cristo, debiera distinguirse del día del Señor de <u>1Ts 5:2; 2Ts 2:2</u>. Esta última expresión viene del Antiguo Testamento, y se relaciona con el reino universal de Cristo; pero la expresión anterior se encuentra en el Nuevo Testamento solamente, y se relaciona con su venida por la Iglesia. 4

Parece así que dos programas separados están a la vista cuando se usan estas dos expresiones, aunque no son dos períodos separados de tiempo. No se pueden referir al mismo evento. En cada caso en que se usa día del Señor se usa específicamente en relación con la expectativa de la Iglesia, su traslación, glorificación, y examen para la recompensa.

La palabra día, como se usa en la Escritura, no es precisamente una palabra de tiempo, pero puede usarse para los eventos que caen dentro de cualquier período. Pablo la usa así en 2Co 6:2, cuando habla del "día de salvación". Algunos que dejan de ver esto, han creído que, puesto que la Escritura menciona el "día del Señor" y el "día de Cristo", estos dos deben ocurrir en dos períodos diferentes de tiempo. Se dice generalmente que el "día de Cristo" se refiere a los eventos del período de la tribulación y el "día del Señor" se refiere a los eventos relacionados con la segunda venida y el milenio que sigue. Hay ciertamente dos programas diferentes a la vista en estos dos días, pero pueden caer dentro del mismo período de tiempo. Por tanto los dos días pueden tener el mismo comienzo, aunque hay dos programas diferentes a la vista. Puede ser que en 1Co 1:8 se haga referencia al "día del Señor Jesucristo" para indicar que El tiene relación con ambos días, por cuanto es tanto "Señor" como "Cristo" (Hch 2:36).

#### II. EL PERIODO DE LA TRIBULACIÓN EN LAS ESCRITURAS

Aunque este asunto se ha tocado brevemente en una relación previa, es necesario establecer la enseñanza de las Escrituras sobre esta importante doctrina escatológica.

# A. LA NATURALEZA DE LA TRIBULACIÓN

No hay mejor manera de llegar a un entendimiento del concepto escriturario de la tribulación que dejar que la Escritura hable por sí misma. Es imposible presentar todas las declaraciones de la Palabra sobre este asunto. Unas pocas serán suficientes. La línea de revelación comienza a principios del Antiguo Testamento y continúa por todo el Nuevo.

Cuando estuvieres en angustia, y te alcanzaren todas estas cosas, si en los postreros días te volvieres a Jehová tu Dios, y oyeres su voz;... no te dejará, ni te destruirá, ni se olvidará del pacto que les juró a tus padres. (<u>Deu 4:30-31</u>).

Y se meterán en las cavernas de las peñas y en las aberturas de la tierra, por la presencia temible de Jehová, y por el resplandor de su majestad, cuando él se levante para *castigar* la tierra (<u>Isa 2:19</u>).

He aquí que Jehová *vacía la tierra* y *la desnuda*, y trastorna su faz, y hace esparcir a sus moradores.

La tierra será enteramente *vaciada*, y completamente *saqueada*; porque Jehová ha pronunciado esta palabra.

Por esta causa la maldición *consumió* la tierra, y sus moradores fueron *asolados*; por esta causa fueron *consumidos* los habitantes de la tierra, y disminuyeron los hombres (<u>Isa 24:1, Isa 24:3</u>), <u>Isa 24:6</u>)..

Será *quebrantada* del todo la tierra, enteramente *desmenuzada* será la tierra, en gran manera será la tierra conmovida. *Temblará* la tierra como un ebrio, y será removida como una choza; y se agravará sobre ella su pecado, y caerá, y nunca más se levantará. Acontecerá en aquel día, que Jehová *castigará* al ejército de los cielos en lo alto, y a los reyes de la tierra sobre la tierra (<u>Isa 24:19-21</u>).

Anda, pueblo mío, entra en tus aposentos, cierra tras ti tus puertas; escóndete un poquito, por un momento, en tanto que pasa la *indignación*. Porque he aquí que Jehová sale de su lugar para *castigar* al morador de la tierra por su maldad contra él; y la tierra descubrirá la sangre derramada sobre ella, y no encubrirá ya más a sus muertos (<u>Isa 26:20-21</u>).

i Ah, cuan grande es aquel día! tanto, que no hay otro semejante a él; tiempo de *angustia* para Jacob; pero de ella será librado (<u>Jer 30:7</u>. Cursivas mías).

Y por otra semana confirmará el pacto con muchos; a la mitad de la semana hará cesar el sacrificio y la ofrenda. Después con la muchedumbre de las abominaciones vendrá el desolador, hasta que venga la consumación, y lo que está determinado se derrame sobre el desolador (Dan 9:27).

En aquel tiempo se levantará Miguel, el gran príncipe que está de parte de los hijos de tu pueblo; y será tiempo de *angustia*, cual nunca fue desde que hubo gente hasta entonces ... (<u>Dan 12:1</u>).

iAy del día! porque cercano está el día de Jehová, y vendrá como destrucción por el Todopoderoso (Joe 1:15).

- ... porque viene el día de Jehová, porque está cercano. *Día de tinieblas y de oscuridad*, *día de nube y de sombra*,... semejante a él no lo hubo jamás, ni después de él lo habrá en años de muchas generaciones (Dan 2:1-2).
- i Ay de los que desean el día de Jehová! ¿Para qué queréis este día de Jehová? Será de tinieblas, y no de luz. ¿No será el día de Jehová tinieblas, y no luz; oscuridad que no tiene resplandor? (Amó 5:18, Amó 5:20).

Cercano está el día grande de Jehová, cercano y muy próximo ... Día de ira aquel día, día de angustia y de aprieto, día de alboroto y de asolamiento, día de tiniebla y de oscuridad, día de nublado y de entenebrecimiento.

Ni su plata ni su oro podrá librarlos en el día de la ira de Jehová, pues toda la tierra será consumida con el fuego de su celo ... (Sof 1:14-15, Sof 1:18).

Porque habrá entonces *gran tribulación*, cual no la habido desde el principio del mundo hasta ahora, ni la habrá. Y si aquellos días no fuesen acortados, nadie sería salvo; mas por causa de los escogidos, aquellos días serán acortados (Mat 24:21-22).

Entonces habrá señales en el sol, en la luna y en las estrellas, y en la tierra *angustia de las gentes*, confundidas a causa del bramido del mar y de las olas; desfalleciendo los hombres por el temor y la expectación de las cosas que sobrevendrán en la tierra; porque las potencias de los cielos serán conmovidas (<u>Luc 21:25-26</u>).

Que cuando digan: Paz y seguridad, entonces vendrá sobre ellos destrucción repentina, como los dolores a la mujer encinta, y no escaparán (<u>1Ts 5:3</u>).

. . .yo también te guardaré de la hora de la prueba que ha de venir sobre el mundo entero, para probar a los que moran sobre la tierra (Apo 3:10).

Y los reyes de la tierra, y los grandes, los ricos, los capitanes, los poderosos, y todo siervo y todo libre, se escondieron en las cuevas y entre las peñas de los montes; y decían a los montes y a las peñas: Caed sobre nosotros, y escondednos del rostro de aquel que está sentado sobre el trono, y de la ira del Cordero; porque *el gran día de su ira ha llegado*; y ¿quién podrá sostenerse en pie? (Apo 6:15-17).

Según estas Escrituras es inevitable que la naturaleza o carácter de este período sea de ira (Sof 1:15, Sof 1:18; 1Ts 1:10; 1Ts 5:9; Apo 6:16-17; Apo 11:18; Apo 14:10, Apo 14:19; Apo 15:1, Apo 15:7; Apo 16:1, Apo 16:19); de juicio (Apo 14:7; Apo 15:4; Apo 16:5, Apo 16:7; Apo 19:2); de indignación (Isa 26:20-21; Isa 34:1-3); de prueba (Apo 3:10); de angustia (Jer 30:7; Sof 1:14-15; Dan 12:1); de destrucción (Joe 1:15; 1Ts 5:3); de tinieblas (Joe 2:2; Amó 5:18; Sof 1:14-18); de desolación (Dan 9:27; Sof 1:14-15); de trastorno (Isa 24:1-4, Isa 24:19-21); de castigo (Isa 24:20-21). No se puede encontrar ningún pasaje para aliviar en modo alguno la severidad de este período que vendrá sobre la tierra.

# B. LA FUENTE DE LA TRIBULACIÓN

Por cuanto el partidario del traslado después de la tribulación se niega a distinguir entre las tribulaciones de esta edad, que la Iglesia sufrirá, y el período único y sin precedentes de la tribulación que vendrá sobre la tierra, ellos insisten en que los rigores de la tribulación vendrán solamente por medio de la agencia del hombre o de Satanás, pero disocian a Dios completamente de este período. Reese escribe:

De acuerdo con Darby y sus seguidores, la Gran Tribulación es la ira de *Dios* contra el pueblo judío por su rechazamiento de *Cristo*. Según la Escritura, es la ira del *diablo* contra los santos por su rechazamiento al Anticristo, y su adherencia a Cristo.

Permítase al lector ver una vez la verdad de la Escritura sobre este punto, y todo el caso darbista será develado como una campaña de suposiciones, tergiversaciones, y opiniones."

El período de la tribulación será testigo de la ira de Satanás en su animosidad contra Israel (Apo 12:12-17) y del títere de Satanás, la Bestia, en su animosidad contra los santos (Apo 13:7). Sin embargo, esta manifestación de ira, no comienza a agotar el derramamiento de la ira de aquel día.

La Escritura abunda en aseveraciones de que este período no es de ira de los hombres, ni de ira de Satanás, sino el tiempo de la ira de Dios.

- ... Jehová vacía la tierra y la desnuda... (<u>Isa 24:1</u>).
- ... Jehová sale de su lugar para castigar al morador de la tierra por su maldad... (Isa 26:21).
- ...vendrá como destrucción por el Todopoderoso (Joe 1:15),

Ni su plata ni su oro podrá librarlos en el día de la ira de *Jehová...* (Sof 1:18).

Y decían a los montes y a las peñas: Caed sobre nosotros y escondednos del rostro de aquel que está sentado sobre el trono, y de la ira del Cordero; porque *el gran día de su ira ha llegado*; ¿y quién podrá sostenerse en pie? (Apo 6:16-17).

Y se airaron las naciones, y tu ira ha venido... (Apo 11:18).

... Temed a Dios, y dadle gloria, porque *la hora de su juicio ha llegado*; y adorad a aquel...(Apo 14:7).

El también beberá del vino de la ira de Dios...(Apo 14:10).

Y el ángel arrojó su hoz en la tierra, y vendimió la viña de la tierra, y echó las uvas en el gran lagar de la ira de Dios (Apo 14:19).

¿Quién no te temerá, Oh Señor, y glorificará tu nombre? . . .porque *tus juicios* se han manifestado (Apo 15:4).

Y uno de los cuatro seres vivientes dio a los siete ángeles siete copas de oro, llenas de *la ira de Dios*, que vive por los siglos de los siglos (Apo 15:7).

- ... Id y derramad sobre la tierra las siete copas de la *ira* de Dios (Apo 16:1).
- ... Ciertamente, Señor Dios Todopoderoso, tus *juicios* son verdaderos y justos (Apo 16:7).
  - ...para darles el cáliz del vino del ardor de su ira (Apo 16:19).

Salvación y honra y gloria y poder son del Señor Dios nuestro; porque *sus juicios* son verdaderos y justos; pues ha juzgado...(<u>Apo 19:1-2</u>).

A la luz de estas Escrituras no se puede negar que este período es peculiar-mente el tiempo cuando la ira y el juicio de Dios caerán sobre la tierra. Esta no es ira de parte de los hombres, ni de parte de Satanás, excepto en la medida en que Dios pueda usar estas agencias como canales para la ejecución de su voluntad; es tribulación de parte de Dios. Este período difiere de todas

las tribulaciones precedentes, no solo en intensidad sino también en la clase de tribulación, ya que viene de Dios mismo .

# C. EL PROPOSITO DE LA TRIBULACIÓN

l. El primer gran propósito de la tribulación es el de preparar a la nación de Israel para recibir a su Mesías. La profecía de Jeremías (<u>Jer\_30:7</u>) aclara que este tiempo que viene tiene particular referencia a Israel, por cuanto es "el tiempo de angustia de Jacob". Stanton indica el carácter judío de este período diciendo:

El propósito de Dios para con Israel en la tribulación es el de traer conversión a una multitud de judíos, que entrarán en las bendiciones del reino y experimentarán el cumplimiento de todos los pactos de Israel. Las buenas nuevas de que el Rey está por volver serán predicadas (Mat 24:14) de manera que Israel se vuelva a su Libertador. Así como Juan el Bautista predicó tal mensaje para preparar a Israel para la primera venida del Mesías, Elias predicará para preparar a Israel para su segunda venida.

He aquí, yo os envío el profeta Elias, antes que venga el día de Jehová, grande y terrible. El hará volver el corazón de los padres hacia los hijos, y el corazón de los hijos hacia los padres, no sea que yo venga y hiera la tierra con maldición (Mal 4:5-6).

La efectividad de este testigo se verá en que multitudes de judíos se convertirán durante el

período de la tribulación y estarán esperando al Mesías (<u>Apo 7:1-8</u> y las vírgenes prudentes de <u>Mat 25:1-13</u>). Dios tiene también el propósito de poblar el milenio con una multitud de gentiles salvados, que serán redimidos mediante la predicación del remanente creyente. Esto se logra con una multitud de "todas naciones y tribus y pueblos y lenguas" (<u>Apo 7:9</u>) y con las "ovejas" (<u>Mat 25:31-46</u>) que entrarán en la era milenaria. El propósito de Dios, es pues, el de poblar el reino milenario atrayendo a Sí mismo una hueste de entre Israel y las naciones gentiles.

2. El segundo gran propósito de la tribulación es el de derramar juicio sobre los hombres y las naciones incrédulos. En <u>Apo 3:10</u> se declara que "yo también te guardaré de la hora de la prueba que ha de venir sobre el mundo entero, para probar a los que moran sobre la tierra". Este pasaje fue considerado anteriormente. Que este período alcanzará a todas las naciones se enseña claramente también en otras Escrituras:

Así ha dicho Jehová de los ejércitos: He aquí que el mal irá de nación en nación", y grande tempestad se levantará de los fines de la tierra. Y yacerán los muertos de Jehová en aquel día desde un extremo de la tierra hasta el otro; no se endecharán ni se recogerán ni serán enterrados... (Jer 25:32-33).

Porque he aquí que Jehová sale de su lugar para castigar al morador de la tierra por su maldad... (Isa 26:21).

Por esto Dios les envía un poder engañoso, para que crean la mentira, a fin de que sean condenados todos los que no creyeron a la verdad, sino que se complacieron en la injusticia (2Ts 2:11-12).

Por estas Escrituras se verá que Dios estará juzgando a las naciones de la tierra debido a su impiedad. Las naciones de la tierra han sido engañadas por la falsa enseñanza del sistema de la ramera (Apo 14:8) y han participado del "vino del furor de su fornicación". Ellas han seguido al falso profeta en la adoración a la Bestia (Apo 13:11-18). Las naciones tienen que ser juzgadas por esta impiedad. Este juicio vendrá sobre "...los reyes de la tierra, y los grandes, los ricos, los capitanes, los poderosos, y todo siervo y todo libre..." (Apo 6:15), todos los que "blasfemaron el nombre de Dios... y no se arrepintieron para darle gloria" (Apo 16:9). Por cuanto el reino que ha de seguir es un reino de justicia, este juicio debe verse como otro paso en el progreso del programa de Dios al tratar con el pecado para que el Mesías pueda reinar. Este programa de juicio sobre los pecadores constituye el segundo gran propósito del período de la tribulación.

# D. EL TIEMPO DE LA TRIBULACIÓN

Para poder entender el elemento tiempo en el período de la tribulación es necesario regresar a la profecía de Daniel, donde la cronología de la futura historia de Israel es trazada en la gran profecía de las setenta semanas (Dan 9:24-27).

- 1. La importancia de la profecía de las setenta semanas de Daniel. Muchos aspectos importantes podrán asociarse con esta profecía.
- a. Establece el método literal de interpretación de la profecía. Walvoord escribe:

Debidamente interpretada, la profecía de Daniel proporciona un ejemplo excelente del principio de que la profecía está sujeta a interpretación literal. Prácticamente todos los expositores, no importa lo opuestos que estén a la profecía per se, concuerdan en que

por lo menos parte de las setenta semanas de Daniel debe interpretarse literalmente. . .si las primeras sesenta y nueve semanas de Daniel están sujetas al cumplimiento literal, es un argumento poderoso para creer que la septuagésima semana, la final, tendrá un cumplimiento similar. 7

#### b. Demuestra la verdad de la Escritura. McClain observa:

. . .la profecía de las setenta semanas tiene un inmenso valor evidencial como testigo de la verdad de la Escritura. La parte de la profecía que está relacionada con las sesenta y nueve semanas ya se ha cumplido con exactitud. . .solo un Dios omnisciente pudo haber predicho con más de quinientos años de anticipación el mismísimo día en que el Mesías entraría montado a Jerusalén para presentarse a Sí mismo como el Principe de Israel.8

c. La profecía sostiene el punto de vista de que la Iglesia es un misterio que no fue revelado en el Antiguo Testamento. Walvoord dice:

Las setenta semanas de Daniel, debidamente interpretadas, demuestran el lugar preciso de la Iglesia Cristiana e Israel en los propósitos de Dios. Las setenta semanas de Daniel están totalmente relacionadas con Israel y sus vínculos con los poderes de los gentiles y el rechazamiento del Mesías de Israel. El propósito peculiar de Dios de llamar a un pueblo de todas las naciones para formar la Iglesia y el programa del presente siglo no están a la vista por ninguna parte en esta profecía. 9

Esto proporciona fuerte evidencia de que la Iglesia no esta en Apocalipsis, capítulos cuatro al diecinueve, sino que debe haber sido arrebatada antes de que el programa de Israel comience otra vez.

d. Esta profecía nos da la cronología divina de las profecías. McClain comenta:

En las predicciones de las setenta semanas, tenemos la clave cronológica indispensable para todas las profecías del Nuevo Testamento. El gran discurso profético de nuestro Señor, registrado en Mateo y Marcos fija el tiempo de la angustia más grande y final de Israel, definidamente dentro de los días de la septuagésima semana de la profecía de Daniel (Dan 9:27; Mat 24:15-22; Mar 13:14-20). Y la mayor parte del libro de Apocalipsis es simplemente una ampliación de la profecía de Daniel dentro del marco cronológico como se presenta en la misma septuagésima semana, que está dividida en dos períodos iguales, que se extiende cada uno durante 1260 días, o sea 42 meses, o tres años y medio (Apo 11:2-3; Apo 12:6, Apo 12:14; Apo 13:5). Por lo tanto, aparte de un entendimiento de los detalles de las setenta semanas de Daniel, todo intento de interpretar las profecías del Nuevo Testamento, tiene que fracasar en gran medida. 10

- 2. Factores importantes en la profecía de Daniel. Es necesario considerar los puntos mayores de la profecía dada por medio de Daniel. McClain resume éstos como sigue:"
  - 1. Toda la profecía tiene que ver con el pueblo de Daniel y la ciudad de Daniel, esto es, la nación de Israel y la ciudad de Jerusalén (<u>Dan 9:24</u>).
  - 2. Dos príncipes diferentes se mencionan, que no deben confundirse: el primero es

llamado el Mesías Príncipe (<u>Dan 9:25</u>); y el segundo se describe como un príncipe que ha de venir (<u>Dan 9:26</u>).

- 3. Se especifica que el período de tiempo es exactamente de setenta semanas (<u>Dan 9:24</u>); y que estas setenta semanas están aun divididas en tres períodos menores: primero, un período de siete semanas; después de eso, un período de sesenta y dos semanas, y finalmente, un período de una semana (<u>Dan 9:25</u>, <u>Dan 9:27</u>).
- 4. El principio de todo el período de las setenta semanas es definidamente fijado desde la salida de la orden para restaurar y edificar a Jerusalén (Dan 9:25).
- 5. El fin de las siete semanas y las sesenta y dos semanas -69 semanas se caracterizará por la aparición del Mesías Príncipe de Israel (<u>Dan 9:25</u>).
- 6. Un tiempo más tarde, después de las sesenta y dos semanas que siguen a las primeras siete semanas -esto es, después de 69 semanas se quitará la vida ai Mesías, y Jerusalén será otra vez destruida por el pueblo de otro príncipe que aún está por venir (Dan 9:26).
- 7. Después de estos dos importantes eventos, llegamos a la última o septuagésima semana, el principio del cual se caracterizará por el establecimiento de un pacto firme o tratado entre el príncipe venidero y la nación judía por un período de una semana (Dan 9:27).
- 8. A mitad de la septuagésima semana, evidentemente rompiendo su tratado, el príncipe venidero repentinamente hará cesar el sacrificio judío, y precipitará sobre el pueblo un período de ira y desolación que durará hasta el completo fin de la semana (Dan 9:27).
- 9. Con la terminación completa de todo el período de las setenta semanas, se iniciará un periodo de grandes e incomparables bendiciones para la nación de Israel (<u>Dan 9:24</u>).

#### Estas bendiciones son:

- (1) terminar la prevaricación,
- (2) poner fin al pecado,
- (3) expiar la iniquidad,
- (4) traer la justicia perdurable,
- (5) sellar la visión y la profecía, y
- (6) ungir al Santo de los santos. 12

Las seis bendiciones prometidas están relacionadas con las dos obras del Mesías: su muerte y su reinado. Las primeras tres tienen especial relación con el sacrificio del Mesías, que prevé la limpieza del pecado de la nación. Las otras tres tienen especial relación con la soberanía del Mesías, que prevé el establecimiento de su reinado. La "justicia perdurable" sólo puede referirse al reino milenario prometido a Israel. Esta era la meta y expectativa de todos los pactos y promesas dados a Israel, y en su institución la profecía se cumplirá. Este reino sólo puede establecerse cuando el Santo o el Lugar Santo sea ungido en el templo milenario. El milenio será testigo de la recepción del Mesías por Israel y también será testigo del regreso de la gloria (*Shekiná*) al lugar santísimo. De esta manera vemos que la profecía prevé toda la obra del Mesías para con Israel: El redimirá y reinará cuando expire el tiempo estipulado en la profecía.

3. El significado del término semanas. Antes que podamos determinar la cronología de esta

profecía es necesario entender el uso que Daniel hace del término semanas como se emplea aquí. McClain ha escrito sobre esto:

La palabra hebrea es *shabua*, que significa un siete, y sería bueno leer el pasaje de esa manera. . . Por tanto, el versículo 24 del capítulo 9 de Daniel simplemente afirma que setenta sietes están determinados. . .y lo que estos «*eíeison* debe determinarse por el contexto y otras Escrituras. La evidencia es completamente clara y suficiente como sigue:

. . .los judíos tenían un siete de años así como un siete de días. Y esta semana bíblica de años era tan familiar para el judío como la semana de días. Era, en cierto respecto, aun más importante. Durante seis años el judío estaba libre para labrar y sembrar su tierra, pero el séptimo año tenía que ser un solemne sábado de descanso de la tierra (Lev 25:3-4). Sobre un múltiplo de esta importante semana de años —siete sábados de años- estaba basado el gran año de jubileo...

Ahora bien, hay varias razones para creer que los setenta sietes de la profecía de Daniel se refiere a este muy conocido siete de años. En primer lugar, el profeta Daniel estaba pensando no solo en términos de año en vez de días, sino también en un múltiplo definido de sietes (10 x 7) de años (Dan 9:1-2). Segundo, Daniel sabía también que la misma duración del cautiverio babilónico estaba basada en la violación de la ley divina del año sabático. Ya que de acuerdo con 2Cr 36:21, los judíos habían sido removidos de la tierra para que pudiese descansar durante setenta años, es evidente que el año sabático había sido violado durante 490 años, exactamente setenta sietes de años. Cuan apropiado, entonces, que ahora al final del juicio por estas violaciones sea enviado el ángel a revelar el comienzo de una nueva era del trato de Dios con el judío que se extenderá hasta el mismo número de años cubierto por sus violaciones del año sabático, es a saber, un ciclo de 490 años, o setenta sietes de años (Dan 9:24).

El contexto de la profecía demanda, además, que los setenta sietes se entiendan en términos de años, porque si los contáramos como sietes de días, todo el período se extendería apenas a 490 días o sea un poco más de un año. Considerando ahora que dentro de este breve espacio de tiempo la ciudad había de ser reconstruida y destruida una vez más (para no decir nada de los tremendos eventos del versículo Dan 9:24), se hace claro que tal interpretación es del todo improbable e insostenible. Finalmente. . .la palabra hebrea shabua se encuentra solamente en otro pasaje del libro (<u>Dan 10:2-3</u>), donde el profeta declara que él se afligió y ayunó durante tres] semanas completas. Ahora bien, aquí es perfectamente obvio que el contexto demande semanas de días... Y significativamente, en hebreo se lee aquí literalmente tres sietes de días. Ahora, si en el capítulo nueve, hubiese sido la intención del escritor que nosotros entendiésemos que los setenta sietes se componían de días, ¿por qué no usó la misma forma de expresión adoptada en el capítulo diez? La contestación completamente obvia es que Daniel usó el shabua hebreo sólo cuando se refería a la bien conocida semana de años. . .pero en el capítulo diez, cuando él habla de las tres semanas de ayuno, definidamente las especifica como semanas de días para poder distinguirlas de las semanas de años en el capítulo nueve.13

Interesante evidencia substancial se encuentra en <u>Gén 29:27</u> donde se dice, "Cumple la semana de ésta, y se te dará también la otra, por el servicio que hagas conmigo otros siete años". Aquí la "semana" se especifica como una semana de años o siete años.

Es también necesario observar en esta consideración, que el año en las Escrituras proféticas se compone de 360 días. El mismo autor declara:

. . . Hay evidencias concluyentes para mostrar que el año profético de la Escritura se compone de 360 días, o doce meses de 30 días.

El primer argumento es histórico. De acuerdo con el registro del Génesis, el diluvio comenzó a los diecisiete días del mes segundo (<u>Gén 7:11</u>), y llegó a su fin a los diecisiete días del mes séptimo (<u>Gén 8:4</u>). Ahora bien, este es un período de exactamente cinco meses, y afortunadamente la duración del mismo período se da en términos de días —ciento cincuenta días (<u>Gén 7:24</u>; <u>Gén 8:3</u>)—. De este modo, el mes más antiguo conocido que se usó en la historia bíblica fue evidentemente de treinta días de duración, y doce de esos meses nos darán un año de 360 días.

El segundo argumento es profético . . . <u>Dan 9:27</u> menciona un período de persecución judía. . . Puesto que esta persecución comienza a mitad de la septuagésima semana y continúa hasta el fin de la semana, el período es obviamente de tres años y medio. <u>Dan 7:24-25</u> habla del mismo príncipe romano y de la misma persecución, y fija la duración en un tiempo, y tiempos, y medio tiempo— en arameo, tres tiempos y medio-<u>Apo 13:4-7</u> habla del mismo gobernante político y su persecución contra los santos judíos durante cuarenta y dos meses. <u>Apo 12:13-14</u> se refiere a la misma persecución, y declara la duración en los términos exactos en <u>Dan 7:25</u> como un tiempo, y tiempos, y la mitad de un tiempo; y este período se define ademasen <u>Apo 12:6</u> como mil doscientos sesenta días. De este modo tenemos el mismo período de tiempo declarado de varias maneras, como de 3 años y medio, 42 meses, ó 1260 días. Por lo tanto, es claro que la duración del año en la profecía de las setenta semanas está fijado por la Escritura misma exactamente en 360 días. 14

4. El comienzo de las sesenta y nueve semanas. A Daniel se le dijo que este período de 490 años comenzaría "desde la salida de la orden para restaurar y edificar a Jerusalén" (Dan 9:25). Las Escrituras contienen varios decretos que tienen que ver con la restauración de los judíos del cautiverio babilónico. Está el decreto de Ciro en 2Cr 36:22-23; Esd 1:1-3; el decreto de Darío en Esd 6:3-8; y el decreto de Artajerjes en Esd 7:7. Sin embargo, en todos estos decretos se concede permiso para reconstruir el templo y nada se dice acerca de la reedificación de la ciudad. En Esd 4:1-4, la reconstrucción del templo fue detenida porque los judíos estaban reconstruyendo la ciudad sin autorización. En ninguno de estos decretos se llenaron las condiciones de Dan 9:25. Cuando acudimos al decreto de Artajerjes, hecho en su vigésimo año, registrado en Neh 2:1-8, por primera vez se concede permiso para reedificar la ciudad de Jerusalén. Esto llega a ser entonces el principio del período profético designado por Dios en esta profecía.

Se hace, pues, necesario establecer la fecha del decreto de Artajerjes. Sobre este punto escribe Anderson:

La fecha del reinado de Artajerjes se puede asegurar definidamente, no por medio de las elaboradas disquisiciones de los comentaristas bíblicos y escritores proféticos, sino por medio de la voz unida de historiadores y cronólogos seculares.

El edicto persa que restauró la autonomía a Judá fue emitido en el mes judío de nisán. En realidad pudo haber sido fechado el primero de nisán . . . Las setenta semanas han de computarse por lo tanto desde el primero de nisán, 445 a. de J.C.

Ahora bien, la gran característica del año sagrado judío ha permanecido inalterada desde la noche memorable en que la luna equinoccial brilló sobre las chozas de Israel

en Egipto, manchadas por la sangre del sacrificio pascual; y no hay dudas ni dificultad para fijar dentro de estrechos límites la fecha juliana del primero de nisán de cualquier año que sea. En el año 445 a. de J.C, la nueva luna por la cual se regulaba la pascua era el 13 de marzo a las 7 horas, 9 minutos A.M., y por consiguiente, el primero de nisán corresponde al 14 de marzo. 15

5. Cumplimiento de las sesenta y nueve semanas. No se ha hecho un estudio más cuidadoso del problema de las setenta semanas de Daniel que el de Sir Robert Anderson en El Príncipe que ha de venir (The Corning Prince). Anderson considera la cronología de las sesenta y nueve semanas de la siguiente manera:

Desde la salida de la orden para restaurar y edificar a Jerusalén hasta el Mesías Príncipe, habrá siete semanas, y sesenta y dos semanas. Un período, por tanto, de sesenta y nueve semanas, o sea 483 años proféticos contados desde el 14 de marzo de 445 a. de J.C, debe cerrar con algún evento que satisfaga las palabras hasta el Mesías Príncipe.

Ningún estudiante de la narración del Evangelio podrá dejar de ver que la última visita del Señor a Jerusalén fue, no sólo por el hecho, sino por el propósito de ella, la crisis de su ministerio . . . con ello, el doble testimonio de sus palabras y de sus obras se cumplía completamente, y su entrada a la Ciudad Santa era para proclamar su calidad de Mesías y para recibir su sentencia de muerte ...

Y la fecha de ello se puede determinar. De acuerdo con la costumbre judía, el Señor subió a Jerusalén el 8 de nisán, seis días antes de la pascua. Pero como el 14, en el cual se comía la cena pascual, cayó ese año en jueves, el 8 fue el viernes anterior. El Señor, por lo tanto, debió haber pasado el sábado en Betania; y en la tarde del 9, después que terminó el sábado, la cena tuvo lugar en lá casa de Marta. Al día siguiente, el 10 de nisán, El entró en Jerusalén como se registra en los Evangelios.

La fecha juliana de aquel 10 de nisán fue el domingo, 6 de abril del año 32 d. de J.C ¿Cuál fue, pues, la duración del período intermedio entre la emisión del decreto para reconstruir a Jerusalén y el advenimiento público del Mesías Príncipe, -entre el 14 de Marzo del año 445 a. de J.C. y el 6 de Abril del 32 d. de J.C -? EL INTERVALO TENIA EXACTAMENTE Y HASTA EL DÍA PRECISO 173.880 DÍAS, O SEA SIETE VECES SESENTA Y NUEVE AÑOS PROFÉTICOS DE 360 DÍAS, las primeras sesenta y nueve semanas de la profecía de Gabriel. 16

Anderson obtiene el resultado de sus cifras de la siguiente manera:

El primero de nisán del año vigésimo de Artajerjes (fecha del edicto para reconstruir a Jerusalén) fue el 14 de marzo del año 445 a. de J.C

El 10 de nisán de la semana de la Pasión (entrada de Cristo a Jerusalén) fue el 6 de Abril del año 32 d. de J.C.

El período intermedio fue de 476 años y 24 días (contando los días transcurridos entre el 14 de marzo y el 6 de abril, ambas fechas inclusive, como lo requiere el lenguaje de la profecía, y de acuerdo con la práctica judía).

 Y 69 semanas de años proféticos de 360 días (69 x 7 x 360) =...... 173.880 días. 17

De esa manera, Anderson nos muestra que las sesenta y nueve semanas comenzaron con el decreto para reconstruir a Jerusalén y terminó con la entrada triunfal de Jesús a Jerusalén el domingo de la semana de la muerte del Señor. La lectura corregida de <u>Luc 19:42</u>, pronunciada cuando nuestro Señor entraba a Jerusalén en aquel día es muy significativa: "i Oh, si también tú conocieses, a lo menos en este día, lo que es para tu paz! " Mas ahora está encubierto de tus ojos.18 La exactitud de la profecía de Daniel se observa en que él declara: "después de las sesenta y dos semanas se quitará la vida al Mesías" (<u>Dan 9:26</u>).

6. ¿Hay un vacío entre la sexagésimo nona y la septuagésima semana? El partidario del traslado después de la tribulación se une al amilenarista para asegurar: a. Que la septuagésima semana de la profecía de Daniel se cumplió históricamente en los años que siguieron inmediatamente después de la muerte de Cristo. Algunos sostienen que Cristo fue muerto al final de la sexagésimo nona semana y que la septuagésima semana siguió inmediatamente después de su muerte. Otros sostienen que Cristo fue muerto a mitad de la septuagésima semana, de manera que la última mitad de la semana siguió a su muerte. 19 Algunos van al extremo de asegurar que la septuagésima semana es toda la edad presente. 20 La falacia de este último punto de vista se observa en el hecho de que sólo mediante la espiritualización de la profecía podría decirse que los resultados de la obra del Mesías, tal como se reseñan en Dan 9:24, se han cumplido. La nación de Israel, a quien fue dirigida la profecía, sencillamente no ha experimentado todavía ni uno solo de los beneficios profetizados por la venida del Mesías. Puesto que esta interpretación depende de un método de interpretación que es inaceptable, el punto de vista debe ser rechazado.

b. En oposición al punto de vista anterior está el de que ese período está separado de las otras sesenta y nueve semanas por un período indefinido de tiempo. Existen varias consideraciones para sostener este punto. (1) Ese vacío se ve en muchos pasajes de la Escritura. Walvoord escribe:

El doctor Ironside indica un número de ejemplos de paréntesis en el programa de Dios:

- (1) El intervalo entre el año de la buena voluntad de Jehová y el día de venganza del Dios nuestro (<u>Isa 61:2</u> un paréntesis que se extiende ya por más de mil novecientos años—).
- (2) El intervalo entre el imperio romano simbolizado por las piernas de hierro de la gran imagen de Daniel 2 y los pies de diez dedos (compárese también <u>Dan 7:23-27</u>; <u>Dan 8:24-25</u>).
- (3) El mismo intervalo se encuentra entre <u>Dan 11:35</u> y <u>Dan 11:36</u>.
- (4) Un gran paréntesis ocurre entre <u>Ose 3:4</u> y <u>Ose 3:5</u>, y otra vez entre <u>Ose 5:15</u> y <u>Ose 6:1</u>.
- (5) Un gran paréntesis ocurre también entre el versículo <u>Sal 22:22</u> y el <u>Sal 22:23</u>, y entre los versículos uno y dos del Sal 110:1-7.
- (6) Pedro al citar el <u>Sal 34:12-16</u>, se detiene en medio de un versículo para hacer distinción entre la obra presente de Dios y su trato futuro con el pecado (<u>1Pe 3:10-12</u>).
- (7) La gran profecía de Mateo 24 se hace inteligible sólo si la edad presente es

considerada como un paréntesis entre los versículos de <u>Dan 9:26</u> y <u>Dan 9:27</u>.

- (8) <u>Hch 15:13-21</u> indica que los apóstoles entendieron plenamente que las profecías del Antiguo Testamento no se cumplirían durante esta edad presente, sino que tendrían cumplimiento después de esto cuando Dios reedificará el tabernáculo de David (<u>Hch 15:13</u>).
- (9) El programa anual de fiestas de Israel indicaba una amplia separación entre las fiestas que prefiguraban la muerte y la resurrección de Cristo y el Pentecostés, y las fiestas que tenían que ver con la reunión y bendición de Israel.
- (10) <u>Rom 9:11</u> son definidamente capítulos que sirven de ejemplo del paréntesis, particularmente del porvenir del olivo en el capítulo <u>Rom 11:17</u>.
- (11) La revelación de la Iglesia como un cuerpo requiere un paréntesis entre el trato pasado de Dios y su trato futuro con la nación de Israel.
- (12) La consumación del presente paréntesis es de tal naturaleza que resume los eventos interrumpidos de la última semana de Daniel.<sup>21</sup>

Si no hubiese paréntesis alguno en cualquier programa profético revelado, la profecía no podría tener cumplimiento literal, por cuanto los eventos en muchas profecías mayores no eran consecutivos. El vacío en la profecía de Daniel está de acuerdo con un principio establecido en la Palabra de Dios.

- (2) En segundo lugar, los eventos de <u>Dan 9:26</u> demandan un espacio de tiempo. Dos eventos mayores se dice que tendrán lugar después de la sexagésimo nona semana y antes de la septuagésima: la muerte del Mesías y la destrucción de la ciudad y el templo de Jerusalén. Estos dos eventos no tuvieron lugar en la septuagésima semana, ya que no se nos presentan sino hasta el versículo 27, sino en un intervalo entre la sexagésimo nona y la septuagésima semana. Se observará que la muerte del Mesías sucedió solo unos pocos días después que terminó la sexagésimo nona semana, pero la destrucción de la ciudad y el templo no sucedió hasta el año 70 d. de J.C., o sea alrededor de cuarenta años después de la terminación de la sexagésimo nona semana. Si se admite un espacio de unos pocos días, no es difícil conceder la posibilidad de un espacio de cuarenta años. Si se admite uno de cuarenta años, no es difícil ver que el espacio podría extenderse más allá de esta edad presente.
- (3) En tercer lugar, la enseñanza del Nuevo Testamento de que Israel ha sido puesto a un lado (Mat 23:37-39) hasta la restitución del trato de Dios con ellos, demanda un espacio entre las últimas dos semanas. Si la septuagésima semana se ha cumplido, las seis bendiciones prometidas también han debido cumplirse para con Israel. Ninguna de éstas han sido experimentadas por la nación. Ya que la Iglesia no es Israel, no pueden estarse cumpliendo en ella. Por cuanto Dios cumple literalmente lo que ha prometido, El tiene que cumplir aquellas promesas a la nación. Se ve, pues, que debe haber un espacio entre su rechazamiento y la consumación de estas promesas.
- (4)En cuarto lugar, por cuanto todas las bendiciones prometidas están asociadas con la segunda venida de Cristo (Rom 11:26-27), si no hubiese un espacio, el Señor hubiese regresado tres años y medio o siete años después de su muerte, para cumplir las promesas. Puesto que su venida aun está por cumplirse, debe haber un espacio entre las últimas dos semanas de la profecía.

- (5) Finalmente, el Señor al tratar con la profecía, prevé un espacio. En Mat 24:15 se hace referencia a la venida de la "abominación desoladora", y ésta es una señal para Israel de que la tribulación se está acercando (Mat 24:21). Pero aun en este tiempo hay esperanzas, porque "inmediatamente después de la tribulación de aquellos días ... verán al Hijo del Hombre viniendo sobre las nubes del cielo, con poder y gran gloria" (Mat 24:29-30). De esa manera, el Señor está colocando la septuagésima semana de Daniel al final de esta era, en los años que preceden a su segunda venida a la tierra. Relacionando esto con Hch 1:6-8, vemos que toda una era de duración indeterminada ha de intervenir entre la sexagésimo nona y la septuagésima semanas de la profecía. La única conclusión debe ser que los eventos de la septuagésima semana están aun por cumplirse y esperan un cumplimiento literal futuro.
- 7. El principio de la septuagésima semana. Es evidente por <u>Dan 9:27</u> que la septuagésima semana comienza con un pacto hecho con "muchos" por una semana, o siete años. Esta "otra semana," siguiendo el método de interpretación establecido para las sesenta y nueve semanas, demuestra el hecho de que el período en cuestión será de siete años de duración. La cuestión que debe enfrentarse es la identidad del que hace el pacto que marca la iniciación de este período de siete años. Daniel lo identifica como él sobreentendido en <u>Dan 9:27</u>. Esto nos hace referirnos otra vez al "príncipe que ha de venir" del versículo anterior. McClain, identificando a este individuo, escribe:
  - . . . hay dos príncipes diferentes que se mencionan: primero, el Mesías Príncipe; y segundo, un príncipe que ha de venir. La expresión príncipe que ha de venir no puede de ninguna manera referirse al Mesías Príncipe, por la sencilla razón de que es el pueblo de un príncipe que ha de venir el que destruiría a Jerusalén, después de la muerte del Mesías. Y puesto que ya es un asunto histórico que Jerusalén fue destruida en el año 70 d. de J.C. por el pueblo romano, no por el pueblo judío, se deduce que el príncipe que ha de venir no puede ser el Mesías judío, sino que es un gran príncipe que ha de surgir del imperio romano.<sup>22</sup>

En relación con este individuo, Gaebelein dice: "Del imperio romano se levantará en lo futuro un príncipe. Este príncipe o jefe del cuarto imperio es idéntico al pequeño cuerno de Daniel 7"." Este príncipe debe identificarse, además, con el "rey altivo de rostro" de <u>Dan 8:23</u>, con el rey "que hará su voluntad" de <u>Dan 11:36</u>, con "el hombre de pecado" de <u>2Ts 2:1-17</u>, y con la bestia que sube del mar de <u>Apo 13:1-10</u>. Por cuanto todos los pactos hechos por el Mesías con Israel son pactos eternos, no puede ser el Mesías el que hace este pacto, ya que será temporal. Este pacto, que le garantizará a Israel la posesión de su tierra y la restauración de su autonomía religiosa y política, debe entenderse como un falso cumplimiento del Pacto abrahámico. Este pacto engañará a muchos en Israel haciéndoles creer que este "hombre de pecado" es Dios (<u>2Ts 2:3</u>). La proclamación de este falso pacto será la que indicará el comienzo de la septuagésima semana.

- 8. El programa de la septuagésima semana. McClain ha indicado seis aspectos de este programa, que resumen bien su relación con el cuadro profetico
  - 1. Esta septuagésima semana es un período de siete años que se ubica proféticamente entre la traslación de la iglesia y el retorno de Cristo en gloria.
  - 2. Esta septuagésima semana provee también el marco cronológico exacto para los grandes eventos registrados en los capítulos seis al diecinueve del libro de Apocalipsis.
  - 3. La septuagésima semana comenzará con la celebración de un "pacto firme" entre el príncipe romano venidero y el pueblo judío.

- 4. A mitad de la septuagésima semana, el príncipe romano cambiará repentinamente su actitud amistosa hacia los judíos y "hará cesar el sacrificio y la ofrenda".
- 5. El rompimiento del "pacto firme" entre los judíos y el príncipe romano dará comienzo a un período de incomparable "desolación" para el pueblo judío.
- 6. El fin de este último período de siete años cerrará por completo la serie de las setenta semanas, y por lo tanto, introducirá las grandes bendiciones prometidas a Israel en Dan 9:24.24

#### CITAS BIBLIOGRÁFICAS - CAPITULO XV

- <sup>1</sup> Biblia anotada de Scofield, pág. 1305.
- <sup>2</sup> IRONSIDE, Harry A. James and Peter (Santiago y Pedro), págs. 98,99.
- 3 SCOFIELD, ob. cit., pág. 1169.
- 4 SCROGGIE, Graharr., The Lord's Return (El regreso del Señor), págs. 53,54.
- **5** REESE, Alexander, The Approaching Advent of Christ (La cercana venida de Cristo), pág. 284.
- <sup>6</sup> STANTON, Gerald, "Kept From the Hour" ("Guardados de la Hora"), págs. 30,31.
- 7 WALVOORD, John F., "Is Daniel's Seventieth Week Future? " ("¿Es futura ia Septuagésima Semana de Daniel? "), Bibliotheca Sacra, Vol. 101, pág. 30, enero de 1944.
- 8 McCLAIN, Alva J., Daniel's Prophecy of the Seventy Weeks (Profecía de las setenta semanas de Daniel), pág. 5.
- 9 WALVOORD, lug. cit.
- 10 McCLAIN, ob. cit., págs. 6,7.
- <sup>11</sup> Jbid., págs. 9 y 10.
- 12 Dan 9:24.
- 13 McCLAIN, ob. cit., págs. 12-15.
- **14** Ibid, págs. 16,17.
- 15 ANDERSON, Robert, 77ie Corning Prince (El Príncipe que ha de venir), págs. 121-123.
- 16 Ibid., págs. 124-128.
- 17 Ibid., pág. 128.
- 18 Ibid., pág. 126.
- 19 Comp. MAURO, Philip, 77ze Seventy Weeks and the Great Tribulation (Las setenta semanas y la gran tribulación), págs. 55 y siguientes.
- 20 ROSE, George L., Tribulation Till Translation (La tribulación hasta el traslado), págs. 68,69).
- **21** WALVOORD, ob. cit., Vol. 101, págs. 47,48.
- 22 McCLAIN, ob,cit., pág. 42.
- 23 GAEBELEIN, Arno.C, The prophet Daniel (Elprofeta Daniel), pág. 142.
- 24 McCLAIN, ob. cit., págs. 45 y siguientes.